Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5

137/2020 AFIP c/ ARANGUIZ VIAL s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de agosto de 2022.- AZ

Por presentado, por parte en el carácter indicado, a mérito de la copia de la certificación acompañada y por constituido el domicilio procesal electrónico (conf. ley 26.685 y Acordadas CSJN Nos. 31/2011 y 38/2013.

Intímese al letrado firmante del escrito a despacho para que en el término de cinco días de notificado *ministerio legis,* acompañe el bono de derecho fijo previsto por el art. 51, inc. d) de la ley 23.187, bajo apercibimiento de comunicarlo al C.P.A.C.F.

Carlos Alejandro Faggi

Juez Federal

PRS

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI
Date: 2022.08.31 12:49:49 ART

#34543345#339761103#20220831091132995